MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD- FAC

Acreditación de insuficiencia o inexistencia de personal
Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015

La suscrita Coronel Jefe Oficina Gestión Humana, acredita que en esta Jefatura de Salud se desarrolla la implementación y liderazgo de los procesos propios del Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS) y por ende todas las actividades concernientes a las Rutas de Atención Integral en Salud (RIAS) a nivel nacional por personal de planta (militar y civil). Asimismo, certifica que en la actualidad, como sustento del proceso contractual, no se cuenta con el personal suficiente para cubrir las 12 RIAS que se coordinan desde el nivel central, por lo que se hace necesaria la contratación de personal OPS debido a que:

	No existe personal en planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio
X	Existe personal en planta pero este no es suficiente
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio

Se expide en Bogotá a los 10 días del mes de septiembre del año 2026

Coronel **MARIA DE LOS ANGELES LAMPREA TORRES**
Jefe Oficina de Gestión Humana
Jefatura de Salud

CR. ANGELA ADRIANA BAQUERO VALENCIA
Gerente de Proyecto